

MINISTERIO DE DEFENSA

21647 REAL DECRETO 1587/1997, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, don Fernando Rojas Vender.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile don Fernando Rojas Vender, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21648 REAL DECRETO 1588/1997, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada, Inspector de las Fuerzas Reales Aéreas Marroquíes, don Abdelaziz Alaqui M'Rani.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada, Inspector de las Fuerzas Reales Aéreas Marroquíes, don Abdelaziz Alaqui M'Rani,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21649 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 26 de septiembre de 1997.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 24 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de septiembre de 1997.

Fecha de amortización: 27 de marzo de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 332.550,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 112.550,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,60 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,606 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,863 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,851 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
97,60	66.250,0	976.000,00
97,61 y superiores	46.300,0	976.060,00

5. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 38.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 22.510,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 21.972,011 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
97,61	22.510,0

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 59,23 por 100.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

21650 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 29 de septiembre de 1997 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 6 de agosto de 1997, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 29 de septiembre de 1997 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuará, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas los días 17 y 24 de septiembre de 1997, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone la Orden de 22 de enero de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de 17 de septiembre de 1997, para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación por valores de la emisión de 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100, de Obligaciones del Estado a diez años:

a) Emisión de 15 de febrero de 1994, de Bonos del Estado al 7,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 2.998,06 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 998,06 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 105,65 por 100.